

Cristina Fernández tiene COVID y se posterga su reaparición pública tras la condena

09/12/2022



La vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner dio positivo en el test de COVID y se posterga su reaparición pública tras la condena que recibió en el marco de la causa Obra Pública.

Según informaron fuentes oficiales, la exmandataria se encuentra en El Calafate y goza de un «buen estado de salud».

El encuentro de Grupo de Puebla “Voluntad popular y democracia. Del partido militar al partido judicial, las amenazas a la democracia” estaba previsto para el 12 de diciembre y se pasó para el 19 del mismo mes.

El acto público representa la primera participación de la titular del Senado después de recibir la condena a seis años

de prisión e inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos por defraudación al Estado en el juicio de Vialidad.

Quiénes asistirán al encuentro de Grupo de Puebla en el que reaparecerá Cristina Kirchner

Del evento que se iba a realizar el próximo lunes en el Centro Cultural Kirchner (CCK) iba a participar también el presidente Alberto Fernández y líderes progresistas internacionales.

Estarán junto a ella los expresidentes Evo Morales (Bolivia), José Mujica (Uruguay), Rafael Correa (Ecuador), Ernesto Samper (Colombia), José Luis Rodríguez Zapatero (España), Dilma Rousseff (Brasil), Leonel Fernández (República Dominicana), Manuel Zelaya (Honduras), la actual vicepresidenta segunda de España, Yolanda Díaz, y el exjuez Baltasar Garzón.

Para la ocasión, el peronismo bonaerense comenzó a organizar una importante movilización con el objetivo de respaldar a la vicepresidenta ese mismo día, en la que iban a asistir intendentes y gobernadores.

Estaba previsto que Alberto abriría el panel como actual líder del Grupo de Puebla y luego permanezca en el lugar para escuchar el discurso de Cristina que, tras ser condenada, brindó una conferencia en sus redes sociales. En la misma, aseguró que no se presentará como candidata para ningún cargo en 2023.

De ese modo, el encuentro del Grupo de Puebla será el primero de carácter presencial tras la sentencia del Tribunal Oral Federal 2.

Fuente: La Mañana de Neuquén